

auxiliar como garantía provisional para poder tomar parte en la licitacion la suma de 15 pesos moneda corriente y además acompañarán la cédula de vecindad.

Serán nulas las proposiciones que falten á cualquiera de estos requisitos y aquellas cuyo importe exceda del tipo señalado.

En el caso de procederse á una licitacion oral por empate solo será entre los licitadores que produzcan la igualdad entre sus proposiciones y solo por diez minutos, siendo la mínima puja admisible la cantidad de 3 pesos.

La fianza que preste el que obtenga el remate consistirá en el 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique, consignada en efectivo metálico en la Depositaria de la Junta auxiliar.

Puerto-Rico, 27 de Mayo de 1887. — El Secretario, José A. Fernandez Brignoni. — Vº Bº — El Vice-presidente, Soliveres.

MODELO DE PROPOSICION.

“Don...., vecino de...., perfectamente enterado del anuncio publicado por la Secretaría de la Junta auxiliar de Carceles en 27 de Mayo de 1887, de la Instruccion de subastas de 27 de Marzo de 1869, de los requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del servicio de suministro de medicinas, hilas y sanguijuelas para presos enfermos en la Cárcel que no necesiten pasar al Hospital, durante el año económico de 1887-88 y de todas las obligaciones y derechos que señala el pliego de condiciones que ha de regir en la contrata, se compromete á tomar por su cuenta dicho remate por la cantidad de (aquí el importe en letra.)”

(Fecha y firma.)

El sobre de la proposición tendrá este título:

“Proposición para la adjudicacion del servicio del suministro de medicinas, hilas y sanguijuelas á presos enfermos en la Cárcel durante el año económico de 1887-88 que presenta Don....” (2976) 3-3

A las tres de la tarde del día 10 de Junio próximo se adjudicará en pública subasta, el suministro de alimentos á los presos de esta Real Cárcel, durante el año económico de 1887-88.

La subasta se celebrará con arreglo á la Instruccion vigente de 27 de Marzo de 1869 en las Salas Consistoriales y ante la Junta auxiliar con estricta sujecion al pliego de condiciones que ha de regir en la contrata y el cual se halla de manifiesto en esta Secretaría para conocimiento del público.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto y se presentarán en pliegos cerrados, admitiéndose solamente en la primera media hora del acto.

En el caso de procederse á una licitacion oral por empate será solo entre los licitadores que produzcan la igualdad en sus proposiciones y por el término de diez minutos, siendo la mínima puja admisible la suma de medio centavo de peso de rebaja por cada racion.

Puerto-Rico, 27 de Mayo de 1887. — El Secretario, José A. Fernandez Brignoni. — Vº Bº — El Vice-presidente, Soliveres.

MODELO DE PROPOSICION.

“Don...., vecino de...., perfectamente enterado del anuncio publicado por la Secretaría de la Junta auxiliar de Carceles en 27 de Mayo de 1887, de la Instruccion de subasta de 27 de Marzo de 1869, de los requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del servicio de suministro de alimentos á los presos durante el año económico de 1887 á 88 y de todas las obligaciones y derechos que señala el pliego de condiciones que ha de regir en la contrata se compromete á tomar por su cuenta este servicio por la suma de (aquí el importe en letra) por cada racion.”

(Fecha y firma.)

El sobre de la proposición tendrá este título:

“Proposición para la adjudicacion del servicio de suministro de alimentos para los presos durante el año económico de 1887 á 88 que presenta Don....” [2977] 3-3

Junta auxiliar de Carceles

DE AGUADILLA.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para el suministro de medicinas á los presos en la Cárcel de esta cabecera, durante el próximo ejercicio de 1887-88, se ha fijado el día 17 del entrante mes de Junio para el acto de subasta, que tendrá lugar con arreglo á la Instruccion vigente de 27 de Marzo de 1869, y sujecion al referido pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Y se hace público para los que gusten hacer sus proposiciones las presenten dentro del plazo marcado. Aguadilla, Mayo 28 de 1887 — El Secretario, Manuel Gonzalez. — Vº Bº — El Vice-Presidente, Carmelo Badillo. [3109] 3-2

Junta auxiliar de Carceles

DE ARECIBO.

Distribucion de la cantidad de 5,447 pesos 46 centavos entre los pueblos de este Distrito carcelario para cubrir el presupuesto de 1887-88.

	Subsidio.		Cuota.	
	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Arecibo	26620	96	2426	85
Utuaado	7415	34	675	96
Hatillo	2846	77	259	50
Camuy	2848	60	269	66
Manatí	10847	65	988	86
Morovis	1371	91	125	03
Ciales	2362	72	215	39
Barceloneta	5443	52	496	21
Totales	59757	47	5447	46

Arecibo, Mayo 24 de 1887. — El Alcalde Vice-presidente, Fernando Lines. (3017)

Junta local de Instruccion pública

DE NARANJITO.

En sesion ordinaria celebrada en el día de hoy fué acuerdo, que los exámenes generales de las Escuelas públicas de este pueblo, tengan lugar en el próximo mes de Junio y en los días siguientes.

- Día 15 de Junio La elemental de niñas.
- Día 16 La elemental de varones.
- Día 17 La rural de Barrio-nuevo.
- Día 18 Las rurales de Lomas y Achiote.

Lo que se anuncia en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Naranjito, Mayo 26 de 1887. — El Secretario interino, Francisco Font. — El Alcalde-presidente, J. Miró. [3111]

Junta local de Instruccion pública

DE LUQUILLO.

Esta Corporacion ha señalado los días que á continuacion se expresan para verificar los exámenes de los alumnos de las Escuelas de este Distrito á saber:

- Junio 13 La Escuela elemental de varones.
- Día 15 La idem idem de niñas.
- Día 17 La idem auxiliar de Mameyes 2º
- Día 18 La idem rural de Sabana.
- Día 20 La idem idem de Pita-halla.
- Día 22 La idem idem de Mata de plátanos.

Luquillo, Mayo 7 de 1887. — El Secretario, Jose G. Coca. — Vº Bº — El Presidente, Pre-ciado. (2809)

Junta local de Instruccion pública

DE RIO-GRANDE.

La citada Corporacion acordó en sesion del día cinco del mes actual, que los exámenes generales en las Escuelas de este término municipal, se lleven á efecto en el entrante mes de Junio, en la forma siguiente:

- Día 14 Escuelas elementales de la poblacion.
- Día 15 Idem rural de Ciénega-baja.
- Día 16 Idem idem de Jimenez.

Y se hace notorio al público en cumplimiento de lo dispuesto.

Rio-grande, 6 de Mayo de 1887. — El Alcalde, R. Villamil. [2813]

Junta local de Instruccion pública

DE QUEBRADILLAS.

Esta Corporacion, acordó en sesion celebrada el 28 de los corrientes, que los exámenes generales de las Escuelas de este término municipal, se celebren en el próximo mes de Junio en los locales de los mismos Establecimientos de Instruccion, dando principio á las ocho de la mañana y en la siguiente forma:

- Día 14 La Escuelas elemental de 2ª clase de varones á cargo del profesor Don Manuel Babnonia.
- Día 15 La elemental de 2ª clase de niñas que dirige la profesora Doña María Sierra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Quebradillas, 25 de Abril de 1887. — El Secretario, Conrado de Santiago. — Vº Bº — El Alcalde, Felipe Negron. [2511]

Junta local de Instruccion pública

DE LAS MARIAS.

La Junta local, que preside, acordó en sesion ordinaria de 17 del corriente señalar para los exámenes generales de las Escuelas públicas de esta demarcacion los días y horas que á continuacion se expresan.

Junio 8 La elemental de varones, á cargo del profesor sustituto Don Jaime Guis-café y por la noche la de adultos.

Día 11 La elemental de niñas, á cargo de la profesora Doña Trinidad Dominguez.

Día 13 La rural de Altosano, á cargo del Maestro auxiliar Don Ermelindo Agostini.

Día 14 La rural de Furnias, á cargo del Maestro auxiliar Don Juan Bautista Rio.

Día 15 La rural de Anones, á cargo del Maestro auxiliar Don Carlos María Beauchamp.

Día 16 La rural de Cerrote, á cargo del Maestro auxiliar Don Remigio Caban.

Día 18 La rural de Palma Escrita á cargo del Maestro auxiliar Don Francisco Beauchamp.

Día 20 La rural de Naranjales á cargo del Maestro auxiliar Don Ramon Valladares.

Lo que en cumplimiento del artículo 62 del Reglamento de Escuelas elementales se hace público para conocimiento general.

Las Marias, Mayo 20 de 1887. — El Alcalde, Jose A. Zapata. [2962]

Junta local de Instruccion pública

DE LAJAS.

Esta Corporacion ha acordado que los exámenes generales de las Escuelas del término municipal, tengan lugar en los locales que las mismas ocupan y días que á continuacion se expresan.

- Día 10 de Junio Escuela elemental de niños.
- Día 11 Escuela elemental de niñas.
- Día 13 La rural de Candelaria.
- Día 14 La rural de Llanos.
- Día 16 La rural de Parguera.
- Día 17 La rural de Lajasarriba.

Y se hace notorio para general conocimiento. Lajas, Mayo 18 de 1887. — El Alcalde-presidente, Vivoni. [2960]

Junta local de Instruccion pública

DE SALINAS.

Esta Corporacion en sesion celebrada el día 24 de Abril próximo pasado, acordó que los exámenes generales de las Escuelas establecidas en este término municipal tengan lugar en el entrante mes de Junio en los días que á continuacion se expresan.

Escuela elemental de niños a cargo de Don Pedro Rodriguez Acosta, el 10 dando principio á la una de la tarde.

Escuela elemental de niñas á cargo de Doña Emilia Correa de Padron el 11 dando principio á la una de la tarde.

Escuela rural de Aguirre á cargo de Don Pedro Pietri el 13 dando principio á la una de la tarde.

Escuela rural de Quebrada-yegnas á cargo de Don Joaquin Brenes, el 14 dando principio á las ocho de la mañana.

Escuela rural de Lapa á cargo de Don Florencio Silva el 14 dando principio á las dos de la tarde.

Y se hace público para general conocimiento. Salinas, 5 de Mayo 1887. — El Secretario, Luis Casablanca. — Vº Bº — El Presidente, Anecto Caballero. [2810]

Junta local de Instruccion pública

DE CABO ROJO.

La Junta local de Instruccion pública de esta localidad, en su sesion celebrada el día 26 del que cursa acordó que los exámenes generales de los alumnos de las Escuelas de este partido se celebren en los días del próximo mes de Junio que á continuacion se expresan y en los locales designados á cada uno de dichos Establecimientos:

Día 14 La Escuela elemental de varones á cargo de Don Antonio Camacho, en el salon de la Casa Consistorial á las 9 de la mañana.

Día 16 La elemental de niñas á cargo de Doña Ana de la Torre en el mismo local y hora que la anterior,